

Guayaquil, Julio 27 del 2013

Señores

SOCIOS DE ROSEPLUS CIA LTDA.

Presente

1

De mis consideraciones:

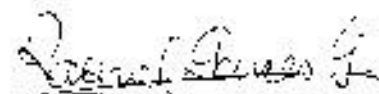
El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico financiero del año 2012, reflejan una pérdida no operacional de \$ 69.389,56 debido a que los gastos en demandas judiciales y honorarios profesionales se encuentran diferidos y contabilizados los cuales serán cubiertos al momento que finalice el juicio No. 099-11 que se ventila en la Cámara de Comercio de Quito Departamento de Arbitraje

Cabe indicar que también se realizó la contabilización para dar de baja totalmente los activos fijos, los cuales están inservibles según peritaje realizado en Marzo del 2010.

Consecuentemente las actividades se paralizaron lo que significó una salida del mercado de nuestra empresa, debido a los juicios planteados a los Srs. Nasser y Mena

Para seguir como empresa en marcha depende que los juicios sean ejecutoriados a nuestro favor y oportunamente, de lo contrario se procederán a vender los activos fijos que quedan de Roseplus Cia Ltda.

De los señores socios.



ING. RAQUEL GARCÉS G.
COMISARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, UNIVERSAL DE ROSEPLUS CIA. LTDA.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE